

Cooperativa de Vivienda
"CO.VI.PNA"

Matricula I.N.A.E.S. N° 21223

Actual de la Estancia 2558

Cel. 15488557

Nota N° 12/019

Ushuaia, 21 de Junio de 2019

Al Señor

Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal D. JUAN CARLOS PINO

S-----/-----D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en relación a la Ordenanza Municipal N° 4539, sancionada en sesión ordinaria con fecha 26/03/2014, en la cual se AUTORIZA al Poder Ejecutivo Municipal a realizar la selección del/los contratista/as, para la ejecución de Pavimentación ampliación y mejoramiento de distintos sectores de la ciudad, en la cual se incluye a la calle De la Estancia.

Pasamos a detallar nuestro interés en estos actos administrativos. En varias oportunidades hemos cursado notas cuyas fotocopias se adjuntan, (la primera de ellas del año 2014) de solicitud de inclusión, dentro del plan de obras de Pavimentación que está efectuando el municipio en el sector "Rio Pipo", calle De la Estancia, de la pavimentación de la calle interna del Barrio Guardacostas, (el cual gestiona nuestra cooperativa), ya en dominio municipal bajo el topónimo "Del Cielo". La misma es un *cul de sac* de tan solo 175 metros de longitud por 15; 11 metros de ancho, que ya cuenta con la obra de cordón cuneta y pluvial ejecutadas. Pero hemos observado que no ha sido incluida dentro del plan de obras de pavimentación general para la calle De la Estancia.

Nuestro barrio fue uno de los primeros en la urbanización del Pipo, erigido en el año 2001. Desde entonces se han realizado varias mejoras, y sería de benemérito agrado concluir con una obra más de mejora como la pavimentación de esta calle interna. De no ser así, sería imposible en varios años contar con la calle pavimentada, ante la incertidumbre que se vuelvan a realizar obras de esta envergadura en la zona.

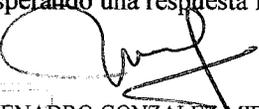
Asimismo, tenemos conocimiento que las calles internas (De la Rastra y Cóndor de Plata) del barrio lindero al nuestro, Barrio 15 de Mayo, están incluidas en dicho plan de mejoramiento.

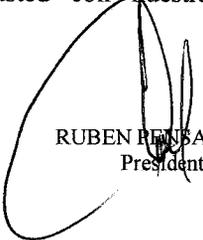
Por lo tanto, mediante la presente deseamos solicitar a través de su investidura, al Honorable Concejo deliberante, se trate en sesión ordinaria, sobre tablas, la inclusión en el plan de obras de mejoramiento, la pavimentación de la calle interna "Del Cielo" del Barrio Guardacosta.

Uno de nuestros últimos pedidos elevado al H.C.D. solicitado su pavimentación, se realizó mediante Nota 10/18 con fecha de entrada 27 de Marzo de 2018, registrada en mesa de entrada de este honorable cuerpo legislativo, bajo el número 170 a Fojas 2, cuya copia se adjunta a la presente.

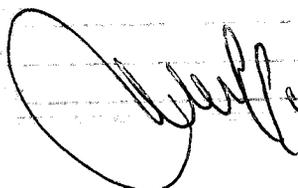
Para ampliar información a tratar por el H.C.D. adjuntamos también a la presente, copia reducida del plano del Barrio Guardacostas, con los números de casa y la numeración municipal correspondiente, y datos de cada titular de las viviendas.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra más distinguida consideración, esperando una respuesta favorable a nuestro pedido


LENADRO GONZALEZ MIRI
Secretario


RUBEN BENVENUTO
Presidente

24-6-19 11:59
492 4


20190621

Nota N° 001/014

Ushuaia, 12 de Mayo de 2014

Al Señor
Presidente del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal D. DAMIAN DE MARCO
PRESENTE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. En Relación a la Ordenanza Municipal N° 4539, Sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 26/03/2014 en la cual AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la selección del o los contratistas para la ejecución de Pavimentación, ampliación y Mejoramientos de distintos sectores de la ciudad, en la cual incluye la calle De la Estancia.

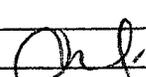
En virtud de que existe una calle Interna del "Barrio Guardacosta" que ya cuenta con cordón cuneta, es que solicitamos tenga a bien incluir la pavimentación de esta arteria de aproximadamente 175 metros de largo por 15 de ancho.-

Para mejor ilustrar, se agrega fotocopia del plano de nuestro Barrio como asimismo N° de casa y la Numeración Municipal de cada puerta, como así también Datos de cada titular.


ENRIQUE CORONEL
Vocal


DELMA MAYDANA
Secretaria


RUBEN PENSATO
Presidente

| | |
|-----------------------------|---|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 12/05/14 | Hs. 09.54 |
| Numero: 453 | Fojas: 4 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: |  |

Cooperativa de Vivienda
"CO ALFANA"
Matrícula ALA.S.S. Nº 51422
Barrio Guardacostas Casa 2
Astral de la Estancia 2528
C.A. 15482557

| | |
|---|---------------|
| CONCEJO DELIBERANTE URSULA MESA DE ENTRADA LIBRE PARA ASUNTOS REPRESENTADOS | |
| Fecha: | 27/03/18 |
| Horario: | 17:00 - 18:00 |
| Expte. Nº: | |
| Orador: | |
| Asesor: | |

Nota N° 010/18

Ushuaia, 26 de Marzo de 2018

Al Señor
Presidente del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal D. JUAN CARLOS PINO
PRESENTE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. En Relación a la aprobación, en la sesión especial que trató sobre la ampliación del presupuesto municipal 2018, para destinarlo a Obras Públicas, en la cual prevé la pavimentación de calle "De la Estancia" en toda su extensión, la que dará una calidad de vida a unas 5200 vecinos que vivimos en la zona, en la cual está incluida 39 familias que viven, desde el año 2002, del Barrio Guardacostas.

En virtud de que existe una calle interna denominada "Del Cielo" de dicho barrio, y en razón que la misma cuenta con cordón cuneta, es que solicitamos tenga a bien incluir la pavimentación de esta arteria de 175 metros de largo por 15 de ancho.-

Ante lo expuesto, es que solicitamos que considere nuestra solicitud y de corresponder sea tratada en tablas por el Honorable Concejo Deliberante

Para mejor ilustrar, se agrega fotocopia del plano de nuestro Barrio como asimismo N° de casa y la Numeración Municipal de cada puerta, como así también Datos de cada titular.


ENRIQUE PERDOMO
Vocal


EDUARDO GALLARDO
Vocal


RISEN ESPINO
Presidente

